

Expediente: 261/24
Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ LENCINA LAZARO NICOLÁS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LENCINA, Lazaro Nicolás-DEMANDADO
20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 261/24



H20461491655

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ LENCINA LAZARO NICOLÁS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 261/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.-

CONCEPCIÓN, 12 de diciembre de 2024.-

I.- Agréguese la boleta ley 6059. II.- Proveyendo presentación de fecha 06/12/2024. Procédase al levantamiento del embargo ordenado mediante resolución de fecha 20/11/2024 y notificado mediante oficio de fecha 02/12/2024, con fecha de recepción el 03/12/2024, el que en copia se acompaña, sobre los haberes que percibe el Sr. LENCINA LAZARO NICOLÁS, DNI N° 44.581.620. A tal fin, líbrese oficio AL SISTEMA PROV. DE SALUD (SI.PRO.SA)CASA CENTRAL. AA.

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.